



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS VARIOS JUNIO 2023

VISTO:

La necesidad de establecer, en la Facultad de Lenguas, procedimientos para la autorización de pagos por gastos de funcionamiento propios de la actividad diaria de esta Institución en el marco de lo establecido por la Ordenanza H.C.S. 05/13, Art. 2º, y su modificatoria RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de gastos necesarios para el funcionamiento de esta unidad académica, durante el periodo del mes de junio del corriente por un total de pesos once mil setecientos veinticuatro (\$11724), según el siguiente detalle:

FECHA	FIRMA	NRO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
31/05/2023	GUZMAN ANTONIO DARDO	FACC 00002- 00000435	DIARIO LA VOZ	\$ 9.940

06/06/2023	SUJETO NO CATEGORIZADO	TICK MOV 1101	Movilidad - Traslado de libros	\$ 892,00
	SUJETO NO CATEGORIZADO	TICK MOV 1105	Movilidad – Paro de colectivos.	\$ 892,00
				TOTAL
				\$11.724

ARTICULO N°2: Comunicar y dar forma.-